

Guayaquil, 30 de Marzo del 2016

Señores
Accionistas
CARGOTECH S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la COMPAÑIA CARGOTECH S.A., por el terminado el 31 de Diciembre del 2015

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, se registraron Ingresos por un total de US\$ 411.684,87 y un total de Costos y Gastos de US\$ 405.127,84, este rubro incluye depreciaciones por un valor de \$ 8.120,23; siendo los rubros más importantes:

Sueldos	84.875,33
Aportes IESS incluye fondos de reserva	16.839,56
Beneficios sociales	17.036,21
Transporte	117.885,57
Gastos de estiba	18.864,81
Servicio de custodia	30.566,96
Servicios Logísticos	11.471,11
Mantenimientos y reparaciones	21.161,07

Este ejercicio registro una Utilidad contable después de impuestos de US \$ 1.942,09.

3. - Las metas y objetivos propuestos para este año 2016 empezaremos a generar ventas y cumplir las metas en ellas propuestas y optimizar los rubros de costos y gastos para que la compañía sea más eficiente

4. - Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5. - Durante el año 2015 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de este naturaleza no han existido.

6. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2015 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Fausto Azpiazzu Fessler
Gerente General
C.C.: 0916878635